

## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### INFORME DE GESTION 2007 Resumen ejecutivo, Febrero de 2008

#### Introducción

Parques Nacionales Naturales, tiene a su cargo la administración y manejo de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en las cuales se conservan importantes valores naturales y culturales de Colombia, lo que demanda un marco estratégico que considere la gestión de las áreas protegidas con una visión de largo plazo. La importancia del Sistema de Parques, radica en su capacidad de conservar elementos fundamentales del patrimonio ambiental de la Nación, garantizando así la preservación de ecosistemas, especies, servicios ambientales y diversidad cultural que están representados en estos espacios.

Dentro de la estructura del Plan Estratégico de la Unidad de Parques formulado en el año 2006, se definieron de forma expresa y sistémica 3 líneas estratégicas, 5 programas y 20 subprogramas, los cuales se enmarcan en el cumplimiento de los componentes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y para lo cual, a través del Plan de Acción formulado en 2007, en el marco del Componente “Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible”, se implementaron acciones en tres de sus estrategias (Planificación ambiental en la gestión territorial, Gestión integrada del recurso hídrico y Conocimiento de procesos productivos competitivos y sostenibles).

En tal sentido, la gestión del 2007 se enmarcó en el cumplimiento de 10 metas programadas en el Plan de Acción para la vigencia, enmarcadas en los siguientes subproyectos: Prevención, atención y mitigación del riesgo, Ordenamiento de Cuencas hidrográficas, Consolidación del manejo de las áreas protegidas para la conservación de los valores naturales y culturales, Generación de corresponsabilidad para garantizar la representatividad ecosistémica y su conservación y manejo en el marco de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Nuevas áreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento, Estrategias especiales de manejo en áreas del Sistema de Parques, Posicionamiento social e institucional de la Unidad de Parques Nacionales, Estrategia integral coordinada para la atención de asentamientos y usos ilícitos en áreas protegidas del área de Manejo Especial de la Macarena, e Instrumentos económicos, financieros y estrategias de organización empresarial. De esta manera, el presente informe tiene como propósito informar sobre los principales resultados en el 2007.

## **1. COMPONENTE: Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible**

### **1.1. ESTRATEGIA: Planificación ambiental en la gestión territorial**

#### **1.1.1. PROYECTO: Prevención, atención y mitigación del riesgo en áreas del SPNN**

Esta estrategia fue abordada en el marco del Subprograma de Prevención y atención del riesgo, el cual se orienta al fortalecimiento de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para la prevención, atención y mitigación de impactos generados por desastres naturales e incendios forestales, así como por situaciones de riesgo público en las áreas protegidas.

De esta manera, se obtuvo un 10% de las áreas capacitadas y en proceso de construcción de planes de contingencia para incendios forestales (6 Parques Nacionales: Pisba, Nevado del Huila, Via Parque Isla de Salamanca, Ciénaga grande de Santa Marta, Colorados y Tayrona); así como 45 áreas capacitadas y en proceso de construcción de planes de contingencia para otros desastres naturales.

En cuanto al tema de riesgo público, se avanzó en la construcción del Plan de Contingencia en el Parque El Cocuy y en el marco del convenio suscrito con Presidencia de la República, se capacitó en acción integral para minas antipersonales en los Parques Nacionales Alto fragua y Selva de Florencia.

### **1.2. ESTRATEGIA: Gestión integrada del recurso hídrico**

#### **1.2.1. PROYECTO: Ordenamiento de Cuencas hidrográficas en áreas del SPNN**

La creciente preocupación de las autoridades ambientales en la ordenación de cuencas hidrográficas, se fundamenta en su importancia estratégica para articular las acciones de uso, conservación y manejo de los recursos naturales. En este sentido, la Unidad de Parques pretende contribuir en la formulación, aprobación e implementación de manera conjunta con las demás autoridades ambientales y actores involucrados los procesos de ordenamiento ambiental de cuencas.

Para la vigencia 2007, se formuló la propuesta de lineamientos que orientarán la gestión de Parques Nacionales Naturales en los procesos de Ordenación de Cuencas Hidrográficas que se adelantan en el marco de los Decretos 1729 y 1604

de 2002 y los instrumentos metodológicos definidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Así mismo, se trabajó en los procesos de ordenación de las cuencas de los Ríos Cali, Sinú, Cane Iguaque y sistema Chingaza. Para el caso específico de las cuencas de los ríos Sinú e Iguaque, se llegó a la fase prospectiva, quedando pendiente la aprobación de los proyectos propuestos por parte de la comisión conjunta, para iniciar la implementación. En cuanto a la cuenca del río Cali, se llegó sólo al diagnóstico después de que CVC solicitó a la Universidad del Valle no continuar con el proceso hasta tanto ésta cumpla con algunos productos del convenio.

En cuanto al Sistema Chingaza, se formuló la estrategia integral socio-ambiental para el manejo de impactos hacia el Sistema Ecológico de las Cuencas Hidrográficas Guatiquía, Chuza y Leticia, la cual inició su implementación para los componentes de protección y control y monitoreo del recurso hídrico. Igualmente, se firmó el reglamento operativo de la comisión conjunta del Río Guatiquía, y se declaró en ordenación dicha cuenca y se logró la firma de dos convenios interadministrativos; el primero con Cormacarena, cuyo objeto es la coordinación y cooperación mutua para la gestión, planeación y ejecución de los instrumentos económicos destinados a la formulación e implementación del POMCA del río Guatiquía y el segundo con la Fundación Humedales, para el desarrollo de acciones para la conservación y protección del Recurso Hídrico en las cuencas de los ríos Chuza y Guatiquía en el PNN Chingaza.

### **1.3. ESTRATEGIA: Conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad**

#### **1.3.1. PROYECTO: Consolidación del manejo de las áreas protegidas del SPNN para la conservación de los valores naturales y culturales**

Esta estrategia, se abordó desde la implementación de diferentes acciones de carácter estratégico, en el marco de los procesos de saneamiento y restauración para minimizar impactos por ocupación y uso, ordenación de las zonas amortiguadoras, investigación, monitoreo y manejo de vida silvestre y relaciones internacionales para el manejo de áreas protegidas fronterizas.

Dentro de los resultados más relevantes, se encuentran los siguientes:

- Implementación de la estrategia de restauración ecológica participativa, que tiene por objeto armonizar las actividades realizadas por campesinos y colonos



Libertad y Orden  
República de Colombia  
Ministerio de Ambiente, Vivienda  
y Desarrollo Territorial

## Parques Nacionales Naturales de Colombia



habitantes de las áreas, con los objetivos de conservación de las mismas, a través de acuerdos transitorios de restauración de áreas degradadas por actividades productivas insostenibles.

- 2,000 hectáreas en proceso de restauración en los Parques Nacionales Naturales Los Nevados, Munchique, Farallones de Cali, Las Orquídeas, el Cocuy, Tama, Macarena y en los Santuarios de Fauna y Flora Iguaque y Galeras.
- Firma de 23 acuerdos de restauración en el Parque Nacional Natural Munchique.
- Firma de Convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cauca para los Parques Naturales Munchique, Puracé y Nevado del Huila, para trabajar la delimitación de sus Zonas Amortiguadoras.
- Propuesta de monitoreo de los valores objeto de conservación en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Sistema de evaluación ambiental estructurado para las áreas protegidas del Sistema de Parques.
- Propuesta preliminar de los lineamientos de política para el Manejo de Vida Silvestre en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Propuesta del Sistema Regional de Áreas Protegidas Perú – Colombia, para inserción en la agenda de la Comisión de Vecindad.
- Formulación del proyecto “Corredor de gestión Paya-Gueppi-Cuyabeno” en el marco de la Comisión de Vecindad entre Colombia, Perú y Ecuador.
- En el marco de la agenda de la X reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Brasileira, se logró la inclusión de temas relacionados con: monitoreo y control en zona de frontera, plan de trabajo frontera verde, pueblos en aislamiento voluntario, cooperación en materia hidrológica, incendios forestales, ordenamiento pesquero y acuícola y zonificación ecológica.
- Firma de la propuesta denominada Frontera Verde, en el marco de la Comisión Técnica Binacional entre Colombia y Brasil, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente - IBAMA, cuyo objetivo es establecer acciones conjuntas a fin de gestionar la consolidación de un corredor verde en la zona de frontera, la creación de áreas protegidas y el establecimiento de áreas de uso sostenible en la región Amazónica. Los Parques Nacionales Naturales de Colombia que hacen parte de esta iniciativa son Amacayacu, Cahunari y Río Puré, así como sus zonas amortiguadoras y las cuencas de los Ríos Caqueta, Putumayo y Amazonas.

### **1.3.2. PROYECTO: Generación de corresponsabilidad para garantizar la representatividad ecosistémica y su conservación y manejo en el marco de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

La Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en calidad de Coordinadora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, consolidó un ejercicio tendiente a identificar aquellas áreas del país que por sus valores naturales requieren una gestión institucional y social para su protección a través de distintas estrategias de conservación, atendiendo circunstancias que las ponen en un nivel de vulnerabilidad e insuficiente representatividad de ecosistemas en el sistema actual. En cuanto a la conservación marina y costera, el ejercicio está complementado bajo la orientación del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR.

Por otro lado, se formuló y socializó el Plan de Acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y se cuenta con una propuesta de Ley. Sin embargo, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se estableció como prioridad la preparación y gestión de un CONPES para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del cual se definirá el trámite de la propuesta de Ley de áreas protegidas.

### **1.3.3. PROYECTO: Nuevas áreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo para el SINAP (META SIGOB)**

Teniendo en cuenta que dentro de los objetivos de la Unidad de Parques, se encuentra la de incrementar la representatividad ecosistémica del país, mediante la declaratoria o ampliación de áreas protegidas, se incorporaron 163.049 Hectáreas al Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.

En este sentido, se declaró el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana-Cascabel, ubicado entre los departamentos de Nariño y Cauca, con una extensión de 65.858,9 Hectáreas, para la protección de ecosistemas vitales para la generación de los bienes y servicios ambientales, y la preservación de especies amenazadas como la danta de páramo, el cóndor y el oso de anteojos, el venado y el puma, entre otros.

Así mismo, se realizó la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi con 97.189.6 Hectáreas, la cual se encuentra en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Cauca.

### 1.3.4. PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN

Este subproyecto, implementó diferentes acciones de carácter estratégico, dentro de las cuales se destacan las propuestas de ajuste al marco normativo, la negociación y cooperación nacional e internacional y el diseño e implementación de instrumentos de planificación y calidad de la gestión, entre otros.

En cuanto a los principales logros alcanzados, se resaltan:

- La Ley de Presupuesto del 2008 otorga a la Unidad de Parques Nacionales la facultad de presentar proyectos y ejecutar recursos del Fondo Nacional de Regalías, por lo cual se tiene la oportunidad de acceder a cerca de \$16 mil millones mediante la facultad delegada en dicha Ley, y así destinar recursos en acciones de conservación, preservación, y recuperación del medio ambiente en las áreas del Sistema Nacional de Parques Naturales y sus zonas de amortiguación.
- Inicio del proceso de consulta previa de una propuesta modificatoria del decreto reglamentario del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el cual se surte con los pueblos indígenas, comunidades negras y raizales, con el fin de garantizar la protección de sus derechos constitucionales y abarcará todo el territorio nacional. La propuesta se ha elaborado con el fin de actualizar la normatividad de Parques nacionales que data del año 1977, a las disposiciones de la Constitución de 1991, así como al Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales y la ley 70 de 1993 sobre comunidades negras.
- Aprobación de un proyecto de cooperación con la Fundación Moore por más de 7.000 millones de pesos, para un periodo de 3 años, que permitirá desarrollar acciones de conservación y protección de los parques ubicados en el piedemonte amazónico y la declaratoria de tres (3) nuevas áreas protegidas.
- Firma de memorando de entendimiento entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Países Bajos, por medio del cual se consolida un apoyo presupuestal para el sector ambiental, por 16 millones de Euros, los cuales se destinarán a atender las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2007 - 2010, entre ellas la conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Se puso en marcha el sistema de señalización náutica y zonificación marina del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo. El proyecto tuvo una inversión de 700 millones de pesos, de los cuales la nación aportó 200 millones, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional - USAID aportó 300 millones y la refinera de Cartagena aportó los 200 millones de pesos restantes. 200 boyas para indicar los recorridos y 20 para amarre de embarcaciones fueron instaladas en el Parque para regular el tránsito, contrarrestar, disminuir y controlar las amenazas que generan las actividades turísticas en el mismo.

- Definición de un portafolio de proyectos para el Sistema de Parques Nacionales, el cual se elaboró con énfasis en el desarrollo e implementación de planes de manejo y Sistemas Regionales de Áreas Protegidas.
- Adopción del mapa de procesos, instrumentos de evaluación y control de gestión, así como de la política y objetivos de calidad del Sistema de Parques.
- Ampliación de la planta de personal en 66 cargos, que busca principalmente dotar de personal a aquellas áreas protegidas que no tienen personal propio o que están muy débiles, con lo cual Parques Nacionales Naturales tendría un total de 429 cargos, un fortalecimiento significativo para el desarrollo de su gestión.
- 5 encuentros territoriales para el fortalecimiento de las competencias genéricas de la Unidad de Parques, con el fin de afianzar la misión, los valores y los objetivos institucionales, y generar espacios de capacitación y de actualización que permitieran reforzar conceptos sobre aspectos administrativos, para optimizar el desempeño y el crecimiento profesional de 255 funcionarios de las Direcciones Territoriales y áreas del Sistema de Parques.
- Colombia, recibió por parte de la Organización de Naciones Unidas - ONU, la primera certificación de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por parte del proyecto Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en la Central Hidroeléctrica Santa Ana de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

### **1.3.5. PROYECTO: Estrategias especiales de manejo en áreas del SPNN (META SIGOB)**

En el marco de la implementación de la Política de “Parques con la Gente”, Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha venido implementando procesos para la conservación de las áreas protegidas con las comunidades teniendo como base la participación y la concertación. En este sentido, se avanza en la formulación de Regímenes Especiales de Manejo -REM con autoridades y comunidades indígenas en 11 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales traslapadas con resguardos para el ordenamiento ambiental del territorio y el ejercicio conjunto de la autoridad.

Uno de estos procesos se concretó el pasado 22 de junio en la ciudad de Cúcuta, con la firma del primer Régimen Especial de Manejo, cuya construcción ha



Libertad y Orden  
República de Colombia  
Ministerio de Ambiente, Vivienda  
y Desarrollo Territorial

## Parques Nacionales Naturales de Colombia



contado con la participación de las 23 comunidades de la etnia Barí y sus respectivas autoridades. El establecimiento y el desarrollo del acuerdo para el manejo del área traslapada, tiene como propósito la búsqueda del bien común entre las partes, para la etnia Barí se pretende alcanzar el fortalecimiento del gobierno propio, la consolidación del territorio y mantenimiento de la cultura, para Parques Nacionales Naturales el logro de los objetivos de conservación.

El 20 de diciembre de 2007, se firmó el segundo régimen especial de manejo con los Resguardos Jaikerazabi, Yaberaradó y Polines, en el Parque Nacional Natural Paramillo, con el mismo propósito, garantizar la conservación de territorio como sustento para la pervivencia étnica y cultural de los pueblos indígenas.

### **1.3.6. PROYECTO: Posicionamiento social e institucional de la Unidad de Parques Nacionales**

Con el propósito de motivar a los colombianos y extranjeros para que conozcan el patrimonio natural del país, se difunde la misión de la institución y se mantiene informado al mundo sobre las bellezas, atractivos y protección que se les debe brindar a los Parques, a través de la televisión, radio, prensa, revistas, medios alternos, vallas y display, así como Internet y cine.

Se desarrollaron importantes alianzas y convenios con Señal Colombia, Canal Institucional, Ministerio de Cultura, Aeropuertos de Bogotá, Popayán, Pasto, Medellín y Santa Marta; Diarios El Liberal, El País, Vanguardia Liberal, Hoy y El Tiempo; Revistas Vive Colombia, Volar, Radar y Conexión; Terminal de Transportes de Bogotá; Correcaminos empresa de medios que llega a más de 10 mil buses interdepartamentales; City TV, Caracol Más Cerca, RCN Noticias, Alianza para difusión de información, Programa de la policía nacional en Cartagena, Caracol radio y radio reloj de Cartagena, Corporación Autónoma Regional del Cauca y su espacio televisivo Agenda Verde, Programa Cuentos Verdes, Relatos de Viaje, Nuevo espacio cultural y ambiental de Señal Colombia, entre otras. Se resalta la labor con el Ministerio de Cultura y proyecto Radios Ciudadanas, donde más de 80 emisoras comunitarias con una franja diaria de una hora, divulgan el tema de Parques Nacionales y su labor con las comunidades.

Así mismo, Parques Nacionales Naturales de Colombia lanzó su programa “Guácharos, medios escolares amigos de los Parques”, que permite fomentar entre los niños y jóvenes de Colombia el amor por su país y el deseo de proteger nuestro patrimonio natural. El programa, en una primera fase, inicia con los colegios de Bogotá, donde estuvo presente la Agrupación Internacional de Radios

Educativas, compuesta por 15 colegios, a través de los cuales se llegará a más 60 mil estudiantes de Bogotá, que están representados en 50 colegios que actualmente cuentan con diferentes medios de comunicación como emisoras, prensa escrita, prensa digital, carteleras y televisión.

### **1.3.7. PROYECTO: Estrategia integral coordinada para la atención de asentamientos y usos ilícitos en áreas protegidas del área de Manejo Especial de la Macarena (META SIGOB)**

El Sistema de Parques Nacionales de Colombia, viene enfrentando en el marco de su misión institucional, la problemática social y ambiental relacionada con la incidencia de cultivos de uso ilícito, razón por la cual se viene implementando una estrategia piloto en el Área de Manejo Especial de la Macarena (Parques Tinigua, Picachos y Macarena), donde se articulan esfuerzos de diferentes instituciones estatales, en cabeza de la Parques Nacionales Naturales, la Presidencia de la República a través del Centro de Coordinación y Acción Integral y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, las entidades territoriales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el apoyo fundamental de la cooperación internacional por parte del Gobierno Holandés, USAID y la Fundación Moore. Este proceso recoge aportes económicos de estos actores, por una suma aproximada de 12.900 millones de pesos, beneficiando a unas 350 familias con procesos de reubicación integral e impulsando procesos de restauración de áreas afectadas por cultivos de uso ilícito en 1.500 ha.

Dentro de los beneficios para las familias anteriormente mencionadas, se encuentran la adquisición de 300 viviendas por valor de \$4.300 millones; adquisición de maquinaria agrícola por valor de \$900 millones; insumos para sistemas sostenibles y restauración por \$2.300 millones; equipos para fortalecimiento institucional por valor de \$485 millones; recursos para avanzar en procesos de caracterización y levantamiento topográfico de predios para relocalización futura por \$190 millones; gestión de recursos por \$500 millones para conectividad vial de la futura zona de relocalización en los 3 Parques, con énfasis en Macarena.

Adicionalmente, se trabajó en los procesos de restauración concertada-Área de Manejo Especial de la Macarena, logrando la caracterización de 10 predios (de aproximadamente 400 Ha) en el sector de Santa Lucía (Puerto Toledo). Así mismo, se registra el avance en la caracterización premilitar de 10 predios para efectuar en ellos la relocalización, en zona amortiguadora, predios que tienen una extensión aproximada de 400 Ha y en los cuales se realizarán acciones de ordenamiento ambiental y restauración.

### 1.3.8. PROYECTO: Instrumentos económicos, financieros y estrategias de organización empresarial (META SIGOB)

La disponibilidad de recursos financieros ha sido una de las mayores debilidades y amenazas para la gestión de Parques Nacionales Naturales, por lo que la entidad se encuentra diseñando e implementando instrumentos económicos y financieros y estrategias de organización empresarial que le aporten mayores recursos económicos y permitan el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales que proveen las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Por otro lado, los instrumentos económicos y financieros en implementación de la Unidad de Parques, han permitido recaudar un total de \$ 2.066.079.098.00, para 2007, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2007	2006
VISITANTES*	1.618.880.409	2.085.135.772
TASAS	196.453.491	452.458.209
MULTAS	18.135.949	-0-
ECOTIENDA	44.801.240	38.509.000
FILMACIONES	187.556.749	-0-
FOTOCOPIAS	251.260	24.800
<b>TOTAL</b>	<b>2.066.079.098</b>	<b>2.576.127.781</b>

\*Los recursos disminuyen en 2007 por las concesiones de servicios ecoturísticos.

Como se mostró en el anterior cuadro, la estrategia de Sostenibilidad Financiera se ha basado esencialmente en el ecoturismo, y en la comercialización de productos sostenibles producidos en las zonas de influencia de las áreas del Sistema. En este sentido, las inversiones realizadas por los concesionarios de los servicios ecoturísticos de las áreas del Sistema de Parques, ascienden a los 2.900.000 US, como se muestra a continuación:

Inversiones realizadas y mano de obra				
PARQUE	INVERSIONES <sup>[1]</sup>		MANO DE OBRA	
	Exigidas en	Realizadas	Obligación	Realmente

	el Contrato (US <sup>[2]</sup> \$)	(US \$)	del Contrato	contratada	
				Directa	Indirecta
<b>Amacayacu</b>	175.000	538.000	17	25	10
<b>Tayrona</b>	300.000	1'531.000	37	106	80
<b>Gorgona<sup>[3]</sup></b>	127.500	521.000	-	20	20
<b>Nevados<sup>[3]</sup></b>	265.000	310.000	-	23	10

[1] Incluye adecuación infraestructura y nuevas obras, dotación, sistemas de transporte

[2] A precios de septiembre de 2007

[3] Actualmente se realizan obras de adecuaciones y remodelaciones

De la mano con la estrategia de concesión de servicios ecoturísticos, Parques Nacionales Naturales de Colombia ha diseñado los acuerdos de ecoturismo comunitario que buscan mejorar la atención a los visitantes de algunas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y generar una alternativa económica sostenible para las comunidades locales, que se beneficiarían de este servicio ofrecido por las áreas. Estos acuerdos pretenden implementarse en las áreas protegidas, Estoraques, Los Katios, Old Providence, Utría, Puracé, Cocuy, Tuparro, Chingaza, Corales del Rosario y Los Flamencos.

En cuanto al tema de ingreso de visitantes a los Parques Nacionales Naturales, en el año 2006 se reportaron 595.880 visitas, mientras que en el año 2007, las cifras aumentaron a 620.270 visitantes. Se puede decir que la seguridad en las carreteras, zonas y regiones de Colombia, las concesiones de los servicios ecoturísticos, las diferentes campañas de reconocimiento a los parques nacionales naturales de Colombia, la tienda de los parques, la presencia institucional en eventos académicos y culturales, así como la publicación del nuevo libro de parques, han motivado el turismo ecológico en nuestro país y el mundo.